

SERVICIO DE LOGÍSTICA

Expediente: P.A. 26/2020 HUP

CERTIFICADO

D. Alfredo Martínez Calleja, Jefe de Grupo del Servicio de Logística, Secretario de la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de La Princesa perteneciente al Servicio Madrileño de Salud,

CERTIFICO: Que, efectuada por la Mesa de Contratación la calificación previa de los documentos relativos a la capacidad de contratar, presentados por las empresas BIOTRONIK SPAIN, S.A. (A28985034); MEDTRONIC IBÉRICA, S.A. (A28989484); IBERHOSPITEX, S.A. (A08630063); TELEFLEX MEDICAL, S.A. (A03142114); B. BRAUN SURGICAL, S.A. (A61123782); PALEX MEDICAL, S.A. (A58710740); BOSTON SCIENTIFIC IBÉRICA, S.A. (A80401821); ABBOTT MEDICAL ESPAÑA, S.A. (A79658845); CATHMEDICAL CARDIOVASCULAR, S.A. (A81179772); IZASA HOSPITAL, S.L.U. (B08438731); HEXACATH ESPAÑA, S.L. (B62461249); CARDIVA 2, S.L. (B80601982); BIOGEN DIAGNOSTICA, S.L. (B81382210); EVOMED, S.L. (B82665365); WORLD MEDICA, S.L. (B82612599); TERUMO EUROPE ESPAÑA, S.L. (B83524769); ENDOCARDIA ESPAÑA DISPOSITIVOS MÉDICOS, S.L. (B84767953); MERCE V. ELECTROMEDICINA, S.L. (B96056023); BIOSENSORS IBERIA, S.L. (B86378825); ORBUSNEICH MEDICAL, S.L. (B66829698); BALT SPAIN MEDICAL, S.L. (B66878398); MEDICAL DEVICES SYSTEM, S.L. (B38993903), para concurrir al **Procedimiento Abierto mediante pluralidad de criterios** tramitado para la adjudicación del contrato titulado SUMINISTRO DE CATÉTERES PARA HEMODINÁMICA y, de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación de Contratos del Sector Público y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, se han constatado los siguientes defectos y omisiones de documentación:

Empresa	Resultado de la calificación de la documentación (Con indicación de los defectos u omisiones de la misma, si los hubiere)
PALEX MEDICAL , S.A.	- Certificado del Mercado CE de los productos ofertados
CATHMEDICAL CARDIOVASCULAR, S.A.	- Certificado del Mercado CE de los productos ofertados
MERCÉ ELECTROMEDICINA, S.L.	- Certificado del Mercado CE de los productos ofertados
BIOSENSORS IBERIA, S.L.	- Certificado del Mercado CE de los productos ofertados

En consecuencia:

Se concede un plazo a dichas empresas hasta **el día 26 de diciembre de 2019** para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados.

Los documentos que se requieren deberán presentarlos accediendo a la página de "Gestiones y trámites" del sitio web de la Comunidad de Madrid ([https:// gestiones y trámites.madrid.org](https://gestiones.y.tramites.madrid.org)), identificándolo como "**Subsanación documentación requerida del P.A. 26/2020 HUP**", publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org), y advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de la inadmisión de la proposición.



Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19, apartado 3 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, expido y firmo en Madrid, a 19 de diciembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN,

Fdo.: Alfredo MARTÍNEZ CALLEJA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **089028627385283043361**